



Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Hacienda

“COMUNICADO”

20- ENERO-2012

Compañero(a)s Empleado(a)s del Ministerio de Hacienda, SITRAMHA fiel a su compromiso de defender los derechos de la clase laboral tiene el agrado de informarles lo siguiente:

Que el día martes 17 de enero fueron nombradas las comisiones verificadoras del Contrato Colectivo de Trabajo del Ministerio de Hacienda, ambas comisiones están integradas por las siguientes personas:

Comisión del Sindicato:

**Odila Dolores Marroquín Cornejo
Roberto Gomez Arias
Anatolio Membreño**

Comisión Ministerial:

**Ing. Guillermo Alfredo Posada Sanchez
Lic. Vinicio Alessi Morales Salazar
Lic. Rene Roberto Flores Martinez**

Las comisiones serán las encargadas de dar seguimiento, verificar que las clausulas contenidas en el Contrato se cumplan y asimismo dirimir cualquier conflicto derivado por su aplicación.

Les recordamos que el Contrato esta vigente desde el 22 de diciembre, por lo cual ya se esta aplicando y muchas empleadas especialmente, ya están ejerciendo su derechos en lo relativo a la clausula N° 32 Permisos y Licencias en su literal "g) permisos para lactancia a hijos e hijas de 0 a 12 meses de edad."; los invitamos a todos y todas a que hagan valer sus derechos.

¡Por la dignificación de la clase trabajadora!.... VIVA SITRAMHA

“Trabajo, Lucha y Superación Integral”

Condominio Tres Torres, Torre 3, Nivel 8, Ala “C”, Ministerio de Hacienda, San Salvador, El Salvador, C.A.
Tel.: (503) 2244-3655, Telefax: (503) 2244-3648, sitramha@sitramha.org, www.sitramha.org.